



Información proporcionada por Instituto de Seguridad Laboral

# Solicitud de acceso a la información pública a ISL (Ley de Transparencia)

Última actualización: 18 octubre, 2024

## Descripción

En la **plataforma de la Ley de Transparencia**, puedes solicitar **información pública al Instituto de Seguridad Laboral (ISL)**, ya sea como persona natural o jurídica.

Esto incluye actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, así como información elaborada con presupuesto público (sin importar el formato), salvo las excepciones legales que se detallan en el [artículo 21º de la Ley Nº 20.285](#).

## Solicita información

[Ingresa al portal de Transparencia](#) con tu cuenta si ya estás registrado o registrada, también puedes solicitar la información pública que necesitas sin crear una cuenta o dirígete a la oficina del Instituto de Seguridad Laboral (ISL), ubicada en [Teatinos 726, Santiago](#).

Si bien la plataforma no pide documentos, tendrás que completar tu nombre completo, correo electrónico o dirección postal.

### Importante:

- Obtendrás respuesta en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.
- Si tienes alguna dificultad técnica con el portal de Transparencia, escribe al correo electrónico: [leydetransparencia@isl.gob.cl](mailto:leydetransparencia@isl.gob.cl).



[que podrás hacer seguimiento a tu trámite.](#)

**Importante:**

- La autoridad tiene tres días hábiles para aceptar o rechazar la solicitud. Si la acepta, la reunión puede ser delegada a otro funcionario del servicio.
- Si tienes alguna dificultad técnica con el portal de Transparencia, escribe al correo electrónico: [leydetransparencia@isl.gob.cl](mailto:leydetransparencia@isl.gob.cl).
- Si no obtienes respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tienes 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).